

---

---

**EL DEFENSOR**  
**DEL**  
**MAGISTERIO**

PERIÓDICO DE 1.<sup>a</sup> ENSEÑANZA

---

**FUNDADOR**

**D. JOSE GUMBÁU Y SERRA**

---

**DIRECTOR**

**S. SANTALO**

---

**PRECIO DE SUSCRIPCION**

**TRES PESETAS SEMESTRE**

**PAGO ADELANTADO**

---

Redacción y Administración: Cort-Real, 4 pral.

**GERONA**

---

---

IMPRENTA DE MASÓ, Ballesterías, 33 y 35

# Centro de Preparaciones

EXCLUSIVAMENTE PARA LOS  
**Maestros y Maestras**

*A los que deseen hacer oposiciones les  
 aconsejamos nos pidan datos.*

**S. SANTALÒ**

PLAZA DE SAN PEDRO, 15-1.º — GERONA

## DEVOCIONARIO PARA PREMIO

LUJOSA EDICIÓN IMITANDO PIEL  
 Á 25 PTAS. LOS 100 EJEMPLARES

Pídase uno de muestra gratis á

**Dalmáu Carles & Comp.-Gerona**

# EL DEFENSOR DEL MAGISTERIO

## FIESTAS PEDAGOGICAS

### La conversa de Tortosa

#### III

Son las 4 de la tarde. Un muy numeroso grupo de compañeros (más de cien) y algunas amables familias de la localidad, estamos reunidos en el Teatro del Balneario, lindo y espacioso coliseo. Suena la campanilla y se levanta el Sr. Inspector, D. Federico Gómez: su silueta delgada y fina se destaca simpática tras del tapete encarnado y con su parla suave, persuasiva, que atrae los corazones y penetra al alma, nos hace la presentación del activo maestro ortofrénico y catedrático de la Normal de Barcelona, D. Augusto Vidal Parera. Este se pone de pié y, casi sin exordio, entra de lleno al asunto que motiva su discurso.

Va á ocuparse de los niños anormales: enrevesada y vasta materia en que los doctos se pierden; y, como comprende que nuestra inteligencia, virgen en tales conocimientos, pudiera extraviarse también, descarta aquellos anormales que el Dr. Derby llama anormales físicos (cojos, mancos, jorobados, enanos) y anormales sensoriales (ciegos, mudos, sordos, semisordos, tartamudos, tuertos, estrábicos, presbíticos, miopes) suficientemente conocidos de todos.

Estudia, pues, principalmente, los degenerados que el ya mencionado doctor denomina anormales intelectuales y anormales patológicos y aun con preferencia aquéllos sobre éstos. Por eso, y para su objeto, el distinguido conferenciante clasifica á los anómalos en *cretinos*, *idiotas*, *imbéciles* é *infantílicos*.

Su voz, robusta y sonora, se deja oír con cierto timbre de amargura que penetra hondo, muy hondo, que entristece y subyuga; y mi imaginación, impresionada vivamente, vé, al paso que lo pinta el orador, el repugnante aspecto del *cretinismo* con su talla reducida, su cabeza aplastada en las regiones temporales. nariz chaía. mandíbula caída, llena de babas, lengua colgante y gruesa, párpados anchos y abultados, sentidos obtusos, á veces con bocio ó paperas... Enfermos endémicos ¡incurables!....

De un cuadro repugnante á otro no menos triste paso á impulso de aquellas palabras que vibran en mis oídos y me presentan al *idiotismo* de cerebro mal desarrollado en su totalidad ó en alguna región tan solo con sus dos grados, máximo, el uno, con ausencia de todo sentimiento y de todo destello de inteligencia hasta el embrutecimiento bestial; y el otro, menos intenso, de caracteres psíquicos y morales rudimentarios..... Enfermos frecuentemente congénitos ¡incurables! en el grado más agudo.....

Siento cierto malestar y como una pesadilla. Creo que estoy soñando..... Mas no, no sueño: allí está el apóstol, difundiendo la ciencia, que continúa su oración. Habla, ahora, de la *imbecilidad*, de espíritu débil, apocado, á causa de un imperfecto desarrollo en los órganos que presiden á las funciones intelectuales y afectivas..... Enfermos, curables! ¡Dios bondadoso! como la idiotez en su grado atenuado, pero ¡incurados! aquende el Pirineo..... Qué frases más punzantes no salen de aquellos labios justamente indignados!

Oigo tratar someramente del *infantilismo*: de los seres bien desarrollados corporalmente y, psíquicamente, *muy niños*: los verdaderos *arriérés*.

Como si para D. Augusto no existiera el cansancio, se dispone á describirnos algunas enfermedades especiales de los anómalos: perorará, por lo tanto, del alma, de sus facultades perturbadas; y, por lo mismo, es preciso deslindar antes si existe ó no algún espíritu en nuestro cuerpo que gobierne y dirija la materia. Y, aquí, pronuncia unos períodos brillantísimos declarándose espiritualista y refutando á los materialistas «los rebeldes á la obra de Dios», como les llama. que cautiva al auditorio y arranca estrepitosos aplausos.

«La psiquiatría infantil. dice, está aun en sus comienzos, en embrión». Empero, para él, como si no estuviera, porque vierte una sarta de términos técnicos de cuyos no tenía la menor noción y que no me atrevo apuntar por temor de equivocarme. Recuerdo que entre otros

innúmeros habló de *abulis* (carencia de voluntad), *hiperbulia* (exceso de voluntad), *heterabulia* (voluntad extravagante); *fobia* (miedo de cada uno), *fobofobia* (miedo de tener miedo)....

Y sigue describiendo esas terribles llagas sociales que conviene conocer para combatir. ¿Acaso, como pregunta muy bien, hay algún pueblo sin su lobo? ¿Qué se hace en favor suyo? ¡Ah! es muy doloroso lo que se hace. El bien lo dijo, pero yo prefiero callarlo: escuece demasiado.

¿Y los factores de tales anomalías humanas, me preguntaba á mi mismo? ¡Oh! no se los calló, no: la herencia, el *surmenage*, con toda la cohorte de alcoholismo, sífilis, consanguinidad, embrutecimiento, miseria abyecta.. ..

Nuevamente siento que mi cabeza se perturba. Fascinado por el orador me encuentro en París, en Bicêtre y en la Salpêtrière dos escuelas de niños degenerados; y veo la de Bruselas dirigida por M. Lacroix; las de Alemania, Suiza, Inglaterra... Y pasan por mi mente los nombres de los frenópatas y psiquiatras notables como Sollier, Bourneville, Voisin, Lombroso.... ¡Todo, todo extranjero! Nada del suelo querido!...

Una nutrida salva de aplausos me volvió á la realidad. El conferenciante había terminado su luminosa disertación con un patético concepto.

No quedaba yo, empero, del todo satisfecho. Por qué, pensaba, no se ha de fundar un establecimiento *ad hoc*, un instituto ó clínica para los anormales? Mas entonces recordé que esto precisamente es el gran ideal que de mucho tiempo alimenta el tenaz abogado de la infancia anómala, D. Augusto Vidal Parera y de cuyo hablaré en la conversamitin de la noche y yo en otro número.

Juan Llach.

Cabra (Tarragona), 16 junio 1906.

## La tercera conversa en Barcelona

Que resultados prácticos se obtienen de las conversas?... No están los maestros tan necesitados de ilustración como se pregona...

Así dicen algunos compañeros que, seguramente, con más buena fé que buen sentido se empeñan en negar la importancia de estas sencillas é instructivas reuniones. Y es sensible que esos tales, en vez de apartar á ellas su concurso, exponiendo sus pareceres y aunando voluntades para cooperar así todos en la grande obra de la dignificación del magisterio por el esfuerzo propio, permanezcan rezagados de este movimiento profesional, declarándose alguno, publicamente, «enemigo de las conversas». Tal proceder bastaría para desanimar á los entusias-

tas propagandistas de estas reuniones si buscaran en el aplauso externo la recompensa de su labor; pero éstos, sintiendo buena voluntad por todo cuanto tienda á un fin noble y elevado, no cejan en sus propósitos, antes bien avanzan con humildad por el camino de la lucha desinteresada, convencidos de que «si á cada obstáculo que encontráramos en el camino de la vida tuviésemos que pararnos, jamás podríamos hacer nada que requiriera actividad y movimiento».

Afortunadamente, se reconoce en general la importancia de las conversas implantadas con brio y gallardía en todas las provincias catalanas. En ellas se expone, se discute, se consulta y se aprende: problemas de educación, asuntos científicos, cuestiones administrativas, todo cuanto es de vital interés para el magisterio, puede ser tratado en estas amistosas conversaciones propias de personas discretas que desean ilustrarse mutuamente.

Bien conocidos son los resultados positivos que han producido las conversas, sin contar los proyectos, siempre loables, que, referentes á la cultura y al bienestar profesional, en ellas se han acariciado; pero aunque así no fuera, bastaría para enaltecerlas el espíritu de clase que fomentan y el entusiasmo que acrecen entre los maestros para progresar más y más en la labor de la escuela.

Si como dice un sabio pedagogo «la vida del hombre es una educación continua cuyo fin es la perfección», creemos que nunca será bastante la ilustración que se posea. El magisterio de primera enseñanza que por su elevada misión ha de formar en la vanguardia de la civilización de los pueblos, debería estar al corriente de los adelantos modernos y muy particularmente de los nuevos derroteros de la Pedagogía á fin de que al introducir novedades en la escuela, no lo hiciera por vanidoso convencionalismo sino con la convicción de que se propone hacer algo bueno.

Mas por grande que sea la voluntad de los maestros ¿cómo disponer de medios y tiempo para hacer cada uno por si sólo un estudio concienzudo en todos los ramos del saber? ¿Cómo aprender ciertas prácticas de las cuales ninguna noción se ha recibido? ¿Cómo resolver ciertas dudas que á veces surgen en el cumplimiento del deber profesional? Difícil, si no imposible, fuera el conseguirlo, aunque se siguiera por medio de la prensa el movimiento pedagógico. Mas he aquí las conversas allanando todas estas dificultades. Para honor de la clase, no nos faltan dignísimos compañeros que han cultivado con provecho sus aficiones por determinados conocimientos. Ellos, pues, sin pretensiones de superioridad sino con la sencillez de condiscípulo nos transmiten sus observaciones, sus experiencias y los resultados obtenidos, compartiendo así generosamente unos con otros el fruto de sus estudios.

¿No es verdaderamente plausible la obra de estos comprofesores?  
¿No merecen la general aprobación pública?...

Así discurríamos el pasado domingo en ocasión de hallarnos varios maestros y maestras celebrando grata conversa pedagógica.

Con verdadero afán había yo esperado aquel día para recibir una buena lección: se anunciaba un tema sobre el *trabajo manual educativo*, y aunque había hojeado algunos libros en que de éste se trataba, nunca se me ofrecía ocasión para ver como se realizaban prácticamente estos trabajos.

Era ponente el ilustrado maestro de la Escuela graduada de esta ciudad, Dn. José Udina, cuya competencia en el asunto es ventajosamente conocido entre el magisterio, por haber dado dicho Sr. dos cursillos de esta clase de trabajo en esta capital, de los cuales se aprovecharon no pocos maestros.

Como no me propongo hacer la reseña de dicha conversa de la que oportunamente se ocupó con elogio la prensa diaria, sino manifestar impresiones, diré que en ella rectificué mi opinión respecto al trabajo manual: creía yo que éste era muy apropiado para cultivar el sentimiento estético, proporcionando á la vez grato entretenimiento á los niños, y nada más, de manera que no debíamos destinar á él un tiempo preciso en las escuelas de niñas donde tanto debemos atender á las labores propias del sexo, las cuales responden al citado fin. Pero después de la explicación del Sr Udina, hecha con toda maestría, después de ver las aplicaciones que de aquel puepen hacerse á la Geometría, á la Aritmética, á la Geografía y á otras asignaturas, me convencí de que el trabajo manual educativo era un procedimiento general de enseñanza y de que á todos, niños y niñas conviene adiestrarles en estas prácticas tan amenas como instructivas.

Digna de tenerse en cuenta es la indicación que hizo la inteligente maestra de las Escuelas municipales de Barcelona, Srta. Fortuny, acerca la conveniencia del trabajo manual en todas las escuelas, procurando que las de niñas hubiese una especialidad en estos ejercicios, que tuviera aplicación práctica en el armazón y montura de labores.

Aunque el ponente invitó repetidas veces á la concurrencia para que expusiera sus opiniones, no se hizo ninguna objeción á las ideas tan claramente desarrolladas. Los señores que tomaran parte en la conversa, aportaron curiosos datos relativos al tema que se debatía, reconociendo todos la conversación de dar al trabajo manual un sello marcadamente español manifestando el Sr Udina que esto ya se ha iniciado, especialmente en los trabajos de cartonería.

El conversayre, mereció sinceros plácemes de todos los concurrentes, quienes salimos de la reunión convencidos de la importancia del citado procedimiento y decididos á emplearlo en nuestras escuelas.

¿Y todavía habrá quien diga: Para que sirven las conversas?

*Mercedes Padrós y Busquets.*

Barcelona 8 de Junio de 1906.

# La Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario

SESION DEL 1.º DE MAYO

## ACUERDOS:

- 1.º Visitar nuevamente al señor Ministro de Fomento y recomendarle con todo interés se cumpla el Real decreto sobre campos de demostración agrícola, y que vea la manera de que sea atendida nuestra instancia sobre ferrocarriles.
- 2.º Hacer lo mismo cerca del Sr. Ministro de Hacienda por lo que toca á nuestra instancia sobre consumos.
- 3.º Que han sido dirigidas al Gobierno las instancias sobre sueldos y material de enseñanza, etc., etc., acordadas en la sesión anterior.
- 4.º Que atendiendo indicaciones de la Asociación provincial de Vizcaya, la Comisión permanente le ofreció su concurso para gestionar lo conveniente cerca del Gobierno al tratar con las Diputaciones vascas sobre el concierto económico de aquellas provincias.
- 5.º Seguir gestionando cerca del Consejo de Instrucción pública y del Sr. Ministro del ramo el favorable despacho de una instancia de varios Maestros de Navarra pidiendo aclaración del art. 5.º del Real decreto de 31 de Mayo de 1902, en el sentido solicitado también por la Asociación de Valencia y por esta Comisión permanente.
- 6.º Dado cuenta al Presidente. Sr. Conde de Romanones, del proyecto iniciado por la Asociación de Ocaña, se conviene en dirigir á S. M. el Rey un Mensaje de felicitación por su próximo enlace y prescindir del obsequio propuesto por Ocaña en atención á las razones expuestas por el Sr. Presidente.
- 7.º Que se dirija al Sr. Ministro de Instrucción pública una razonada solicitud pidiendo amnistía para los Maestros sujetos á expediente gubernativo.
- 8.º Habe visto con disgusto el acuerdo comunicado á esta Comisión por la Federación de Maestros del distrito de Barcelona, en cuanto á las Asociaciones parciales del distrito inscriptas en la Nacional, referente á solicitar la Federación distinta escala de sueldos que la convenida en la Asamblea del mes de Agosto último; que el oficio en que la Federación transmitió el acuerdo á esta Comisión permanente fué contestado expresando nuestra extraña por su cambio de actitud é indisciplina, y proponiendo á la misma Federación que desista del cumplimiento del acuerdo y robustezca la autoridad de esta Comisión permanente, la cual tendrá en cuenta aquellos deseos si viera que no podía

sacar á flote la escala de sueldos acordada por la Asamblea; al que contesta la Federación que no puede acceder á nuestro ruego.

El Sr. Secretario de cuenta de la correspondencia recibida y despachada en el mes, y la Sra. Tesorera presenta la cual mensual, siendo todo aprobado.

## **Hay Asociación Nacional**

Buena ó mala (en mi concepto buena) tenemos en España constituida la Asociación Nacional del Magisterio primario. Decir que no la hay porque no está constituida federativamente es lo mismo que afirmar que en Francia no hay República porque ésta no es federal.

Y decirlo nosotros, los asociados de la provincia de Gerona, los adheridos por acuerdo unánime á dicha entidad Nacional, me resulta, francamente, una inconsecuencia de mucha monta. Conste que digo esto exclusivamente por mi cuenta.

Opinar que la Asociación Nacional estaría mejor constituida por el sistema federativo ya es otra cosa, y no seré yo quien discuta siquiera ese parecer. Lo que no procede es negar la existencia de una cosa que nosotros mismos le hemos dado vida prestándole apoyo, de una entidad á quien nosotros hemos obedecido y aplaudido en distintas ocasiones.

Yo quería á la Federación catalana-balear como organismo único en el principado y como brazo fuerte allí en el seno de la Nacional. Yo soñé en que otras regiones harían lo propio y para entonces, cuando la suma de federaciones fuera la reunión de los maestros españoles todos, para entonces tendríamos la Asociación Nacional formada por los diez *brazos fuertes*, esto es, la Asociación Nacional federal, pero mientras tanto, deber nuestro es trabajar para esta evolución al amparo de la Asociación actual que no se ha opuesto nunca, al contrario, á esa evolución que significa vida en el cuerpo del magisterio.

Todas estas sencillas consideraciones y acaso algunas más, expondré en la primera reunión que celebre la Asociación de este partido, y las hago públicas anticipadamente para llamar la atención de mis compañeros.

Puestos en el dilema á que parece estamos colocados de, ó con la Federación que niega á la Nacional, ó con la Nacional que no excluye á las federaciones, yo me quedo con ésta.

Es hora de exponer todos su opinión, y no digo de hablar claro, porque lo hago siempre.

*S. Santaló.*

## SECCION DE SUELTOS LIBRES

De una correspondencia, *Desde Gibraltar*, suscrita por D. Guillermo Sánchez Cabeza y publicada en *Las Noticias* de Barcelona, son los siguientes párrafos.

»Según las palabras pronunciadas por el gobernador de Gibraltar, ante unos 4.000 niños, todos lindamente ataviados, en la plaza del Comercio, la nación británica es más grande que ninguna otra, y no decaerá su esplendor mientras obtenga el favor de los maestros de escuela.

»Por eso—ha dicho el gobernador—la Gran Bretaña misma cuida y quiere más al maestro de escuela que á todos los que ejercen otras profesiones, también necesarias para la vida de la nación, porque sabe que sin una base firme y segura no se puede levantar ningún edificio grande. Del mismo modo, sin la educación práctica y extensa de las masas populares, es imposible que reine en ningún país la libertad ni la democracia.

»Hacer que la democracia impere en los pueblos analfabetos, es como obligar á buscar directamente un objeto en un abismo donde domine la mayor obscuridad. La democracia, cuando es inculta, es sólo pasión, sangre y nervio, materia dispuesta tanto para el error como para la verdad.

»Inglaterra cuida de la educación de todos sus hijos, para que siendo un pueblo culto, pueda inspirar á los gobernantes una buena dirección que mantenga la prosperidad en el país.

»Las palabras de la primera autoridad de Gibraltar me conmovieron, porque me hicieron recordar el criminal abandono en que tienen la educación los elementos directores de nuestra España, para ellos seguir explotando su incultura é ignorancia».

¿Comentarios?

Yo no los pongo. ¿No bastan los del Sr. Sánchez Cabeza? \*

\* \*

»Los acuerdos de la Asociación serán compromiso para quienes los tomaron, pero no de todos los asociados. A nadie debe hacerse responsable de hechos en que no ha intervenido.»

No puedo aceptar como buena esta teoría, por respetable que sea la autoridad del compañero que la sustenta.

Las asociaciones son entidades colectivas, colectivas son las cuestiones que les están encomendadas, colectivas sus determinaciones y colectivos sus compromisos.

Por consiguiente, deber de todo asociado es aportar á las reuniones el con-

curso de su saber, de su talento. Quien tal no hace, en el pecado lleva la penitencia. Si la Asociación obra con tino y acierto, vence y triunfa, los escépticos, los retruidos, los regalones, ... no experimentarán la satisfacción de haber colaborado en la empresa; si se toman acuerdos descabellados y se va de tumbo á caída, les cabe la responsabilidad y les atormentará el remordimiento de no haber procurado impedirlo.

J. B. C.

**Adiós.**—El amigo Sr. Navés ha partido ya para Vich. Las simpatías que deja en San Pedro Pescador son tantas que difícilmente otro Maestro podrá conquistárselas. Los niños con sincero amor le querían y los padres..... los padres ofrecieronle tanto su ldo como en Vich sino se trasladaba.

También entre los compañeros, de este partido cuenta el Sr. Navés con generales simpatías, pues todos tenemos en él un verdadero amigo y excelente compañero.

Con los Sres. Jou, Batlle, Carandell y otros es Navés íntimo amigo y juntos formaban la vanguardia á la vez que eran los principales campeones de nuestra asociación «La Fraternidad».

Con gratitud recordaremos siempre á esos valientes adalides del Magisterio público por más que las distancias nos separen de ellos; pues si ayer Jou y hoy Navés se han marchado ya de esta provincia, sin embargo, ¿quién de los socios de «La Fraternidad» de Figueras no les recuerda con agrado?

Por eso es que, aunque vivamente sentimos la ausencia de tales compañeros, no podemos menos que reconocer sus merecimientos y felicitarles por su ascenso.

Reciba, pues, el Sr. Navés, nuestra enhorabuena por su nuevo destino al mismo tiempo que deseamos le sea muy grata su estancia en Vich y que no se olvide, en estando allá, del adiós que le dan hoy sus amigos y compañeros de aquí.

A. P. y E. S.

---

## CRONICA GENERAL.

---

**Despedida.**—Debido á dificultades que se han presentado para continuar publicándose EL DEFENSOR DEL MAGISTERIO, participamos á nuestros lectores que esto es el número último.

En su lugar saldrá el sábado de la semana próxima *El Defensor* bajo la dirección de don Silvestre Santaló, siendo administrador don Joaquin Plá.

El primer número será extraordinario y se remitirá á todos los maestros de la provincia y á los actualmente abonados á EL DEFENSOR DEL MAGISTERIO.



**Las nóminas de junio.**— Cuando en el número anterior dijimos que *probablemente* los habilitados propietarios pagarían el mes de junio era porque se nos había dicho que á los señores Santaló y Puig se les tenía preparada *una jugada*, de la cual, con seguridad, resultaría alguien beneficiado. Nosotros no quisimos dar crédito á la noticia, pero, no obstante, nos pusimos en guardia, y por este motivo escribimos *probablemente* en vez de *con seguridad* al tratar de quien pagaría los haberes de junio.

Tenían razón los maliciosos. Cuando el día 13 don Enrique Masjoán fué á la Junta provincial para recojer las nóminas anteriores de los partidos de Gerona, Santa Coloma y La Bisbal, se le dijo que pasara el viernes día 15, y en este día el señor Pastélls, Jefe de la Sección, contestó al señor Santaló que *como no habían hecho el depósito* (Santaló y Puig) no podían hacer las nóminas. De modo que se dará el caso raro de que habiendo habilitados propietarios, cobre y pague el interino, si es que en la Ordenación de Pagos se sigue el criterio del Jefe de la Sección de aquí.

Nadie se explica como el señor Pastélls, que se dice amigo del señor Puig y que vió al señor Santaló en la Junta tres veces en la primera quincena de este mes, no advirtió á uno ó á otro que el plazo para hacer el depósito expiraba el día 14, lo cual no determina el Reglamento.

El señor Santaló, tenía proyectado hacer el depósito-fianza el día 16, como así lo hizo. El señor Puig creemos que lo hizo ayer.

El único que se *ha salvado* ha sido el señor Margall, según hemos sabido después.

Ya volveremos sobre este asunto. Como no tenemos el tejado de vidrio nos importan poco las piedras que nos tiren. En cambio hará bien de *asegurarse* quien lo tenga quebradizo.

Y basta por hoy.



Hacemos nuestro este suelto de *Badajo*.

**Pasatiempos.**— A los maestros interinos les está vedado practicar oposiciones: no tienen derecho á sustitución, ni pueden, por consiguiente abandonar la Escuela. Esto Inés.....

El Decreto de gracias de 1902 ha arraigado bien y da señales de vivir, eternamente. La zizaña encuentra terreno abonado en España. La buena semilla sembrada, no arraiga; muere al punto de nacer. Ejemplos: el R. D. de

Cortezo, el de Lacierva (exceptuando la escala de sueldos), el de descentralización de oposiciones, etc etc.....

La Escuela pública de niñas de Blanes está vacante desde el día 11 de Enero de 1905, y hállese cerrada, por falta de Maestra interina, desde dicha fecha: ¡18 meses, nada menos! El Escalafón general, podría curar este mal. Faltan buenos médicos.

Las oposiciones á Escuelas dotadas con 2000 ó más pesetas se comenzaron en Madrid el día 11 de Diciembre de 1905 y Dios sabe cuándo terminarán. Poca cosa es una duración de seis meses y pico, porque las que en la misma villa y corte se celebraron en 1893 ó 1894 duraron 23 meses. Los Maestros provincianos cansados de gastar, y de otra cosa que no quiero decir, se marcharon á sus casas antes de terminar los ejercicios, y con las manos en los bolsillos, es claro. Acertijo: ¿Para quiénes quedaron las brevas á repartir?

Un Maestro hace el depósito del título. Poco despues practica oposiciones, habiéndole bastado, para ser admitido á ellas, el certificado de reválida. Otiene plaza, y seguidamente se posesiona de ella. Pues señor, según la Ley, los servicios que va prestando oficialmente para nada se le cuentan en tanto no disponga del título profesional; aunque los señores de Madrid tarden mil años en despachárselo. ¿No ha depositado el dinero el referido Maestro? ¿Quién debe pagar los platos rotos por la demora? El Maestro, naturalmente.

Cosas de España.— Va sin comentarios.



Para el 19 de julio se prepara una conversa en Guisona (Lérida). El maestro de dicha villa está encargado de recibir las cuartillas que quieran mandar los maestros que, no pudiendo asistir al acto, quieran exponer alguna idea. Se dice que los trabajos se publicarán después.

Veremos de publicar en el próximo número la convocatoria.



**Preparación para oposiciones.**—En esta provincia de donde salen tantos y tan buenos maestros y maestras, se echa de menos un centro en donde los jóvenes de ambos sexos puedan perfeccionarse hasta el punto de tener seguridad de luchar en ventajosas condiciones en las oposiciones á escuelas. A este fin el director de EL DEFENSOR se ofrece á suministrar toda suerte de datos, llenando un vacío, que sin duda agradecerán muchas familias. Para toda clase de informes pueden dirigirse las personas á quienes esto interese, al Sr. Santaló, plaza de San Pedro, 15.-1.º



Aún no se ha librado el material en esta provincia.



Para el 24 del actual está anunciada una conversa en Vich.



**Oposiciones de niñas en Madrid.**—Número 1. D.<sup>a</sup> Clotilde Morales Duñaiturria, que eligió una Escuela elemental de Madrid.—2. D.<sup>a</sup> Maria del Amparo Cebrián y Villegas, párvulos de Madrid.—3. D.<sup>a</sup> Valeriana Puebla de Roa, la Regencia de Zaragoza.—4. D.<sup>a</sup> Rosa Massó y Tarrés, la superior de Barcelona.—5. D.<sup>a</sup> Maria Sara Serra, elemental de Barcelona.—6. D.<sup>a</sup> Aniceta B. Martín Bibrián, párvulos de Barcelona.—7. D.<sup>a</sup> María del Milagro Martín Rey, párvulos de Bilbao.—8. D.<sup>a</sup> María López y López, elemental de Bilbao.—9. D.<sup>a</sup> Luisa Hernández Gardía, párvulos de Bilbao.—10. D.<sup>a</sup> Antonia D. Campos de López, elemental de Valencia.—11. D.<sup>a</sup> Clotilde Mora Caballero, párvulos de Sevilla.—12. D.<sup>a</sup> María Luisa Romos de la Vega, párvulos de Bilbao.—13. D.<sup>a</sup> Felipa Pérez de la Páz, elemental de Granada.—14. D.<sup>a</sup> Luisa Araoz y González, elemental de Almería.—Y 15. D.<sup>a</sup> Antonia Zapata Martínez, elemental de las Palmas.



**Cursillo de trabajos manuales, Conferencias y prácticas pedagógicas en Lérida.**—Deseando el Magisterio público y privado de Lérida conocer lo que la Pedagogía moderna ha sancionado como de verdadera utilidad para que la educación infantil alcance el mayor desarrollo posible, ha acordado celebrar durante las vacaciones caniculares un *cursillo de trabajos manuales* que simultaneando con diversas *conferencias y prácticas de la enseñanza*, tendrá lugar en esta ciudad, desde veinte del próximo Julio á primero de Agosto siguiente, bajo la inmediata dirección del ilustre Maestro *Don Melchor García Sánchez*, profesor de Pedagogía en la Escuela Normal superior de Salamanca y con la cooperación de distinguidos profesores de nuestros establecimientos docentes.

Como la base de las prácticas del Cursillo debe ser los trabajos manuales, estos se dividirán en dos grupos.

- 1.<sup>er</sup> grupo.—1.<sup>o</sup> *Papel*: Doblado, recortado, plegado y tejido.
  - 2.<sup>o</sup> *Cartón*: Desarrollo y construcción de poliedros y aplicación á objetos de utilidad inmediata; bandejas, discos, encuadernación, etc.
  - 3.<sup>o</sup> *Alambre*: Doblado y engarce (objetos de aplicación).
  - 4.<sup>o</sup> *Paja*: Construcción de objetos mediante los trenzados y aplicaciones.
  - 5.<sup>o</sup> *Cartografía*: Trabajo lineal y al colorido, representando la Geografía por el procedimiento general ó el especial llamado por el dibujo, de que es autor el señor Delclós Dols.
- 2.<sup>o</sup> grupo.—1.<sup>o</sup> *Arcilla*: Lecciones generales teóricas para realizar el trabajo de relieves y cuerpos geométricos en la Escuela; mapas de relieve, etc....
  - 2.<sup>o</sup> *Estampados*: Para adornos de dibujos, orlas, vales, etc.
  - 3.<sup>o</sup> *Especial para señoras*: Construcción económica de boinas, gorras alpargatas y zapatos, con recortes de telas, paños, etc. etc., con cordón de trapo viejo y guita ó cuerda fina.

Como queda indicado, habrá además conferencias generales pedagógicas y de algún otro carácter de verdadero interés.

Para que el pensamiento pueda llevarse á cabo con todo el atractivo, lucimiento é importancia que merece, se procederá del siguiente modo.

1.º Se designará una mesa presidencial para la inauguración del Cursillo, en cuyo acto el Sr. García Sánchez pronunciará el discurso que crea más acomodado y oportuno. El acto tendrá lugar en un espacioso salón.

2.º Los trabajos del *primer grupo* se desarrollarán en doce lecciones de la duración que se crea conveniente, por la mañana, y los del *segundo grupo* en seis lecciones, por la tarde destinando los seis restantes á procedimientos de enseñanza.

3.º Las conferencias generales tendrán lugar por la noche en local conveniente y hora oportuna,

4.º Las lecciones sobre trabajos se encomendarán á profesores especiales bajo la dirección del Sr. García Sánchez, tomando éste parte activa en todo lo que se considere de mayor interés, quedando las conferencias exclusivamente á su cargo, sin perjuicio de que pueda tomar parte en ellas algún otro profesor que se crea con suficiencia ó sea especialidad en alguna materia.

5.º Para sufragar los gastos que ocasione el *cursillo*, se abre matrícula que en ningún caso excederá de *doce pesetas cincuenta céntimos*, disminuyendo su importe á medida que vaya aumentando el número de cursillistas. En el importe de la matrícula va incluido el gasto de material.

6.º Para ser cursillista no es condición indispensable la posesión del título de Maestro pudiendo matricularse cualquiera señora, ó caballero, que tenga deseos de conocer lo que son los trabajos manuales.

7.º A fin de que la Comisión organizadora pueda conocer con algunos días de anticipación los asistentes al Cursillo, la matrícula quedará cerrada por todo el día treinta de Junio próximo.

8.º Las adhesiones deben dirigirse en *Lérida* á D. Mariano Aguilar, Escuelas pública del Almudín y en *Barcelona* á D. Juan Llarena, Riego, 5 y 7 (Sans) Barcelona.

# Páginas Selectas

LIBRO DE LECTURA PARA NIÑOS

POR

**D. Manuel Ibarz Borrás**

Inspector de Primera Enseñanza; Caballero de la Real Orden Civil de Alfonso XII

3.ª EDICION

## Á LOS MAESTROS QUE LEEN

Acaban de publicarse 2 obras de indudable interés para los señores Profesores, mucho más para los muy numerosos que hacen del arte de educar é instruir una verdadera ciencia, y buscan con avidez las obras que llevan aires racionales de fuera.

Estos libros, que especialmente recomendamos á todos, son:

**Psicología de la educación**, por el Dr. D. Gustavo Le Bon,  
versión española de José Muñoz Escámez. **Ptas. 3'50**

**La Pedagogía y la Escuela en Francia, Suiza y Alemania**,  
por D. Ameliano Abenz. **Ptas. 3**

SE VENDEN EN LA LIBRERÍA

**DALMÁU CARLES & COMP. - GERONA**

# Agustina Prat

SUCESORA DE ALBANESI

En este acreditado establecimiento encontrarán, las señoras Profesoras, variedad inmensa en labores de todas clases propias para señoras y colegios.

Especialidad en sedas, lanas, hilos y algodones para bordar. Se aseguran muchos algodones como permanentes para bordar en color.

Se dibuja para bordar, y se borda á todos precios.

Gran depósito de flores artificiales y de toda clase de materiales para su confección.

Coronas fúnebres y de primera comunión.

**Calle Ciudadanos, 22.-Esquina Plaza del Aceite.—GERONA**

